

manera que se manda: Acordo se cite nuevamente a los Cab.<sup>ros</sup> Capitulares por notificación que haran qualesquiera de los presentes Ess.<sup>tos</sup> previniendo que al q. no concurra le parara perjuicio lo q. la Ciudad remueva como si presente fuese leyendole para su instrucción la expresada certificación y con el beneplacito del S.<sup>r</sup> Corregidor se señala para este Cabildo el dia trece del presente mes a la hora regular: lo que se mandó executar por el S.<sup>r</sup> Correg.<sup>or</sup> En este estado entraron los S.<sup>res</sup> D.<sup>ns</sup> Andres Puri Ros y D.<sup>n</sup> Juan Josef Cano, Regidores

Medico de Aguilas.

En este Ayuntamiento se ha visto la orden del R.<sup>o</sup> y Supremo Consejo mandando se informe sobre el acrecentamiento de sueldo que solicita D.<sup>n</sup> Lucas Navarros medico en la Nueva Poblacion de Aguilas; y en inteli.<sup>a</sup> de todo Acordo: se informe a dho. Sup.<sup>mo</sup> Tribunal, que el sueldo que este facultati-vo disfruta se costea de los arbitrios de dha. Nueva Poblacion y que le estan señalados trecientos ducados annos: que fue nombra- do por el S.<sup>r</sup> D.<sup>n</sup> Domingo Antonio de Miranda en el tiempo que estuvo a su cargo la comision de los R.<sup>os</sup> Pantanos. Camun de Aguilas y otros incidentes, y q. en las

*[Decorative flourish]*

